



7 Julio 2017

- 2ª REUNION - ERE EN VODAFONE UNISONO

Tras celebrarse esta segunda reunión, en la que participamos todos los Representantes Legales de los trabajadores en Unisono y los Representantes de la empresa, para buscar una solución al conflicto colectivo planteado por Unisono, por el cual pretende realizar un **ERE a 170 trabajadores** con contrato de obra e indefinido, adscritos a las campañas de Vodafone:

-**Boat (18)** adscritos al servicio de postventa y BackOffice, **Mkt Particulares (48)**, [en principio y según indica Unisono en los criterios específicos de ambos servicios y que en caso de no llegar a ningún acuerdo, aplicaría; afectaría principalmente a los trabajadores del turno de mañana y con contrato de obra].

Mientras que en **Platino (74)** y en **Always (30)** afectaría a la totalidad de sus trabajadores indefinidos.

Además “parece ser” que se va a realizar un **fin de obra en Platino y Always**, al existir otra empresa del sector que se ha adjudicado su servicio.

En esta reunión ha quedado acreditado, que Unisono no facilita la información real de la que dispone, con la que supuestamente pretende despedir a 170 trabajadores de Vodafone del centro de Zamenhof.

No quedando demostrado las causas alegadas: Económicas, organizativas y/o productivas.

Para demostrar la falta de causa, desde **TU-SI** seguimos solicitando documentación extra a la empresa, que avalaría lo que aquí os decimos. A lo ya solicitado:

- Listado de todos los trabajadores contratados desde 1/1/2017, añadimos una nueva solicitud de los contratados desde 1/1/2016 y separados por semestres naturales.
- Listado de trabajadores indefinidos trasladados de campaña desde 1/1/2017, añadimos una nueva solicitud de los trasladados desde 1/1/2016 y separados por semestres naturales.
- listado de trabajadores indefinidos que pertenecen a una campaña y prestan servicio a otra.
- Nueva solicitud: Copia de todos los contratos entre Unisono y Vodafone, de todas las campañas. Además de la actividad comercial / volumen de trabajo en ellas, desde 1/1/2016.
- Nueva solicitud: Tráfico de datos / volumen de trabajo en Unisono Colombia, desde 1/1/2015.

Por otro lado, en esta reunión Unisono se ha comprometido a informarnos a la RLT de cualquier vacante interna en la empresa, a la cual podéis apuntaros, dando prioridad a los trabajadores adscritos a las campañas afectadas por el ERE, y que en caso de ser seleccionados, reduciría el número de trabajadores afectados. Reduciéndose los 170 trabajadores mencionados.

Próxima reunión 12/7/2017.

A través de nuestra página web: <http://tu-si.es/actualidad2017/> tendréis información actualizada y acceso a las actas de cada reunión.

TU-SI No aceptara ningún despido Colectivo impuesto por Unisono.



tusiunisono



@tusiunisono

WEB: www.tu-si.es

CORREO: tusindicato@tu-si.es